Outlook

Radicado No.: 7-2025-235549 NIS: 2025-01-272724

Desde Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Fecha Vie 20/06/2025 15:01
Para Magnolia Lara Mosquera <mlaram@sena.edu.co>; Jairo Enrique Castro Suarez <jcastro@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

FRM-Radicado 7-2025-235549-(1)-6-20-2025-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTOR.tif; 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_290_-_CONVENIO_-_7003718_-_ASPROFINCA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos -.pdf; 03_CERTIFICACION_PARAFISCALES_JUNIO_ASPROFINCA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-272724 -RED.pdf; 02_CERTIFICACION_DE_IMPUESTOS_ASPROFINCA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-01-272724-6-20.pdf; 04_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS_ASPROFINCA.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2025-0.pdf;

estimad@s,

cordial saludo,

de manera atena envío para los fines pertinentes.

gracias

Lady Beatriz Quevedo Cantor

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Coordinadora Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

lbquevedo@sena.edu.co

PBX:+57 (601) 5461500 Ext:13172

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 6, Bogotá

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 20 de junio de 2025 9:49
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2025-235549 NIS: 2025-01-272724

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT
CC: 8909800408
Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Asunto: CONVENIOS
Fecha Radicación: 6/20/2025 9:49:18 AM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Página web: http://www.sena.edu.co
Facebook: https://www.facebook.com/sena.general
Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Lady Beatriz Quevedo Cantor
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Coordinadora GGPC
lbquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13172
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-290**	

Bogotá D.C., 20 de junio de 2025

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto tercer desembolso
Convenio n.° CO1.PCCNTR.7003718 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FINCA TRADICIONAL NORTE DEL CAUCA
Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003718 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA.- desembolso del aporte SENA: *"*

***El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Tercer Desembolso

Un tercer desembolso equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:

a) Ejecución del cien por ciento 100% del segundo desembolso. Reporte de ejecución financiera y soportes de pagos del segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución en el evento de que el 2do desembolso no haya sido efectuado, previo aval de la interventoría.
b) Ejecución académica de mínimo el ochenta por ciento (80%) del cronograma total del proyecto.
c) Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.
d) Registro de beneficiarios según avance académico.

e) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la Asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales (Si aplica)".

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, correspondiente al 35% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.7003718 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 15 de noviembre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 897624, del 20 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.° 4090576 del 19 de noviembre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n.° 013000988954 del 25 de noviembre de 2024

Fecha aprobación garantías: 28 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas prorroga:

Póliza de Cumplimiento n.° 4090576 del 30 de diciembre de 2024, documento 16329886.

Responsabilidad Civil extracontractual n.° 013000988954 del 30 de diciembre de 2024, documento 14073798.

Fecha aprobación garantías prorroga: 12 de enero de 2025

Fecha de inicio: 28 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: BANCOLOMBIA S.A.

Tipo de cuenta y Número: ahorro 99203192807

2) Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del cincuenta por ciento (50%)

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n.° CIN_140425_3574, CIN_140425_3578, RC_230425_284, CIN_080525_3813, CIN_080525_3814, RC_210525_371, RC_230525_380, RC_060625_425, CIN_100625_4269 y certificados de impuestos y seguridad social integral aportados mediante radicado CIN_180625_4365.

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a $254.459.518, a la fecha se tramita el primer y segundo desembolso así:

- **Primer desembolso:** la Interventoría el 16 de diciembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_161224_85 (radicado SENA 72024327882 del 16 de diciembre de 2024), avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $38.168.927,70, el cual fue desembolsado por el SENA el 30 de diciembre de 2024.
- **Segundo desembolso:** la Interventoría el 25 de marzo de 2025 mediante concepto de desembolso con radicado CD_250325_176 (radicado SENA 72025123323 del 25 de marzo de 2025), avaló el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación que corresponde a $89.060.831,30, el cual fue desembolsado por el SENA el 31 de marzo de 2025.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 27.329.866,00	$ 27.329.866	$ 26.166.078	$ 1.163.788	$ 6.885.810,00	$ 20.444.056,00	74,80%
R1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 8.721.724,00	$ 8.721.724	$ 6.343.072	$ 2.378.652	$ 0,00	$ 8.721.724,00	100,00%
R1.2.1.1	Técnico y/o tecnólogo titulado, con experiencia relacionada comprobada mínimo de cinco (5) años. (Nacional)	$ 4.757.304,00	$ 4.756.536	$ 3.171.536	$ 1.585.000	$ 0,00	$ 4.756.536,00	99,98%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R1.2.1.3	Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$ 34.887.270,00	$ 34.887.270	$ 34.887.270	$ 0	$ 0,00	$ 34.887.270,00	100,00%
R11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 4 horas	$ 30.240.000,00	$ 30.240.000	$ 30.240.000	$ 0	$ 9.600.000,00	$ 20.640.000,00	68,25%
R2.1	Aplica para capacitadores nacionales con formación académica, capacitadores con experiencia en labores y saberes y para traductores simultáneos en caso de requerirse desplazamiento.	$ 27.282.000,00	$ 27.282.000	$ 0	$ 27.282.000	$ 0,00	$ 27.282.000,00	100,00%
R4.	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Naciona e internacional.	$ 17.794.580,00	$ 17.794.580	$ 0	$ 17.794.580	$ 0,00	$ 17.794.580,00	100,00%
R5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 10.058.720,00	$ 10.058.720	$ 0	$ 10.058.720	$ 0,00	$ 10.058.720,00	100,00%
R5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 14.386.800,00	$ 14.386.800	$ 0	$ 14.386.800	$ 0,00	$ 14.386.800,00	100,00%
R5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	$ 4.512.480,00	$ 4.512.480	$ 0	$ 4.512.480	$ 0,00	$ 4.512.480,00	100,00%
R5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 769.720,00	$ 769.720	$ 0	$ 769.720	$ 0,00	$ 769.720,00	100,00%
R5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 92.288,00	$ 92.288	$ 0	$ 92.288	$ 0,00	$ 92.288,00	100,00%
R5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 323.786,00	$ 323.786	$ 0	$ 323.786	$ 0,00	$ 323.786,00	100,00%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta	$ 20.230.816,00	$ 20.230.816	$ 2.515.660	$ 17.715.156	$ 0,00	$ 20.230.816,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
	30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)							
R8.1	Elaboración de Video	$ 2.153.332,00	$ 2.153.332	$ 0	$ 2.153.332	$ 0,00	$ 2.153.332,00	100,00%
R8.2	Elaboración podcast	$ 687.000,00	$ 687.000	$ 0	$ 687.000	$ 0,00	$ 687.000,00	100,00%
R7.	Gastos de operación del proyecto.	$ 46.500.193,00	$ 46.500.000	$ 25.200.000	$ 21.300.000	$ 3.900.000,00	$ 42.600.000,00	91,61%
R12.	Transferencia	$ 2.325.009,00	$ 2.325.009	$ 0	$ 2.325.009	$ 0,00	$ 2.325.009,00	100,00%
R10.	Garantías – Pólizas	$ 1.406.630,00	$ 864.156	$ 864.156	$ 0	$ 864.156,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 254.459.518,00**	**$ 253.916.083,00**	**$ 129.387.772,00**	**$ 124.528.311,00**	**$ 21.249.966,00**	**$ 232.666.117,00**	91,44%

Con lo anterior se puede observar la ejecución, esto es, pago del primer y el segundo desembolso que corresponde a $ 127.229.759,00.

La interventoría no reconoce un total de **$ 21.249.966,00** por los siguientes motivos:

- Un valor de $6.885.810 para el rubro R 1.1.2 por no presentar el pago de la seguridad social para el proveedor LUISA FERNANDA LOPEZ BOLAÑOS.
- Un valor de $4.756.536 para el rubro R 1.2.1.1 por no presentar el pago de salud para el proveedor ELVER ZAPATA ZAPATA.
- Un valor de $9.600.000 para el rubro R 11.2 por el NO pago de la base total de seguridad social para el proveedor CIRO ARVEY GUERRERO.
- Un valor de $3.900.000 para el rubro R 7 por no presentar el pago de la seguridad social para el proveedor DIANA MARTINEZ.
- Un valor de $864.156 para el rubro R 10 ya que no se presenta ningún documento soporte contable, recuerde que estos recursos deben hacer parte del centro de costos del proyecto.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $28.273.280,00 en especie.

Recursos de contrapartida en efectivo

En el convenio suscrito no fueron considerados recursos de contrapartida en efectivo para este proyecto.

Recursos de contrapartida en especie

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 3.426.752,00	$ 3.426.752,00	$ 0,00	$ 3.426.752,00	100,00%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)	$ 13.479.028,00	$ 13.479.028,00	$ 0,00	$ 13.479.028,00	100,00%
R 2.1	Aplica para capacitadores nacionales con formación académica, capacitadores con experiencia en labores y saberes y para traductores simultáneos en caso de requerirse desplazamiento.	$ 11.367.500,00	$ 11.367.500,00	$ 0,00	$ 11.367.500,00	100,00%
TOTALES		**$ 28.273.280,00**	**$ 28.273.280,00**	**$ 0,00**	**$ 28.273.280,00**	**100,00%**

Los valores reconocidos se encuentran soportados en las certificaciones de los aportes en especie suscritas por la contadora DIANA PATRICIA MARTINEZ y el representante legal ARMANDO GOMEZ DINAS, de fecha 21 de abril de 2025 en la cuales indica que la empresa ha realizado aportes al proyecto por valor de $28.273.280 relacionado de la siguiente manera:

- R 1.1.2 Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años $3.426.752
- R 6.1.1 Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad) $11.367.500
- R 2.1 Aplica para capacitadores nacionales con formación académica, capacitadores con experiencia en labores y saberes y para traductores simultáneos en caso de requerirse desplazamiento $13.479.028

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo

con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 254.459.518,00	$ 253.916.083,00	$ 21.249.966,00	$ 232.666.117,00	91,44%
Contrapartida en dinero	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Contrapartida en especie	$ 28.273.280,00	$ 28.273.280,00	$ 0,00	$ 28.273.280,00	0;00%
Contrapartida total	$ 28.273.280,00	$ 28.273.280,00	$ 0,00	$ 28.273.280,00	100,00%
TOTAL	**$ 282.732.798,00**	**$ 282.189.363,00**	**$ 21.249.966,00**	**$ 260.939.397,00**	**92,29%**

De acuerdo con lo anterior se alcanza una ejecución financiera del 92,29%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 50%.

3) Informe de Registro de beneficiarios según avance académico

En el aplicativo del SENA al 19 de mayo de 2025, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N.°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
1	Desarrollo de capacidades de negociación para la integración comercial en la economía campesina	1	CORINTO	20	24	24
		2	CALOTO	20	20	20
		3	SANTANDER DE QUILICHAO	20	27	27
2	Desarrollo de competencias para mejores prácticas de gestión en las asociaciones campesinas	1	CORINTO	20	20	20
		2	CALOTO	20	23	23
		3	SANTANDER DE QUILICHAO	20	20	20
3	Cultura asociativa para la consolidación y sostenibilidad de asociaciones productoras	1	CORINTO	20	20	20
		2	CALOTO	20	20	20
		3	SANTANDER DE QUILICHAO	20	22	22
4	Incremento de capacidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de financiación en las	1	SANTANDER DE QUILICHAO	20	21	21
		2	CALOTO	20	20	20

N.°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS
	organizaciones campesinas					
5	Análisis de oportunidad para la exportación de productos agrícolas según contexto organizacional y productivo de Asprofinca	1	CORINTO	20	20	20
		2	CALOTO	20	22	22
		3	SANTANDER DE QUILICHAO	20	19	19
Total				**280**	**298**	**298**

4) Avance del cronograma (80%)

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el ochenta por ciento (80%), así:

- El conviniente suministró las evidencias del avance académico bajo el consecutivo SP_020225_56, LA_210225_320, CIN_250325_3059, CIN_290325_3252.

- Con la información suministrada por el conviniente, la Interventoría evalúa el avance del 80% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N.°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Desarrollo de capacidades de negociación para la integración comercial en la economía campesina	60	60	60	60	22,39%	100,00%	22,39%
2	Desarrollo de competencias para mejores prácticas de gestión en las asociaciones campesinas	60	60	60	60	22,39%	100,00%	22,39%
3	Cultura asociativa para la consolidación y sostenibilidad de asociaciones productoras	48	60	60	48	17,91%	100,00%	17,91%

N.°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
4	Incremento de capacidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de financiación en las organizaciones campesinas	40	40	40	40	14,93%	100,00%	14,93%
5	Análisis de oportunidad para la exportación de productos agrícolas según contexto organizacional y productivo de Asprofinca	60	60	60	60	22,39%	100,00%	22,39%
TOTALES		**268**	**280**	**280**	**268,00**	**100,00%**		**100,00%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Se indica todos los grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima requerida en el pliego de la convocatoria según el tipo de evento.

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 100,00% del total de las horas del proyecto.

5) Certificado seguridad social y parafiscales

El Representante legal de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FINCA TRADICIONAL NORTE DEL CAUCA – ASPROFINCA con NIT 900.364.796-0, Armando Gómez Dinas identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.555.457 y la contadora pública Diana Patricia Martínez Mina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.471.373 y de tarjeta profesional TP 198587-T, mediante certificación expedida el día 16 de junio de 2025, manifestaron que la entidad sin ánimo de lucro, no se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, declararon que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

6) Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El Representante legal de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FINCA TRADICIONAL NORTE DEL CAUCA – ASPROFINCA con NIT 900.364.796-0, Armando Gómez Dinas identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.555.457 y la contadora pública Diana Patricia Martínez Mina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.471.373 y de tarjeta profesional TP 198587-T, mediante certificación expedida el día 16 de junio de 2025, manifestaron que la asociación se encuentra al día con la presentación de los impuestos hasta el mes de junio de 2025.

7) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el tercer desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($89.060.831,30).

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Luz Angélica Arango Porras – Apoyo a la coordinación
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinadora Jurídico
Vo. Bo.: Ángela Castro Portela - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos :
- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales
- Certificado de impuestos

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.7003718 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**15 de noviembre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FINCA TRADICIONAL NORTE DEL CAUCA**
NIT DEL CONVENIENTE	**900364796 - 0**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 282.732.798**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 254.459.518**	
ESPECIE	**$ -**	**$ 28.273.280**
TOTAL APORTE	**$ 254.459.518**	**$ 28.273.280**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 38.168.927,70**
2	**NA**	**$ 89.060.831,30**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 127.229.759,00**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 4**
CONCEPTO	**Tercer desembolso del 35%**
VALOR	**$ 89.060.831,30**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	16/12/2024	30/12/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 38.168.927,70**
	25/03/2025	31/03/2025	Se amortiza el segundo desembolso	**$ 89.060.831,30**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 127.229.759,00**

GRADO AVANCE EJECUCION 100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**20/06/2025**

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Respetados señores,

El suscrito ARMANDO GOMEZ DINAS, identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente ACIACION DE PRODUCTORES DE FINCA TRADICIONALNORTE DEL CAUCA – ASPROFINCA, con NIT 900.363.796-0 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Villa Rica Cauca a los (16) días del mes de junio del 2025.

FIRMA: _____
Nombre: ARMANDO GOMEZ DINAS
Representante Legal
C.C. No. 10.555.457 de Puerto Tejada Cauca_____

Nombre o Razón Social del proponente: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FINCA TRADICIONAL NORTE DEL CAUCA - ASPROFINCA
NIT 900.364.796-0

FIRMA: _____
Nombre: DIANA PAOLA MARTINEZ
Contador público.
C.C. No. 1.112.471.373 de Puerto Tejada cauca

TP. 198587-T

Dirección: vereda Primavera Villa Rica Cauca E-mail: asprorehab2013@gmail.com Móvil: 311 852183 -3206201146

ASOCIACON DE PRODUCTORES DE FINCA TRADICIONAL DELNORTE DEL CAUCA
NIT.900364796-0

. **LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FINCA TRADICIONAL DEL NORTE DEL CAUCA "ASPROFINCA"**

CERTIFICA QUE:

La Asociación se encuentra al día con la presentación de los impuestos hasta el mes de junio de 2025

Para constancia se firma la presente en Villa Rica cauca, a los (16) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

ARMANDO GOMEZ DINAS
Representante Legal
CC No.10.555.457

DIANA PATRICIA MARTINEZ R.
Contador Publico
TP. 198587 -T